INFORME EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA DH-SMC-016-2026

En Norcasia Caldas, el día 05 de marzo de 2026 en la Oficina Jurídica se reunieron la Secretaria de Desarrollo Humano y Social **ELIZABETH GIRALDO LÓPEZ** y la Jefe de Oficina Asesora Jurídica **YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO**, para realizar la evaluación de las propuestas presentadas en la invitación de la referencia.

El día 27 de febrero de 2026, se publicó en el portal único de contratación la invitación pública de mínima cuantía de REF: **DH-SMC-016-2026 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN NORCASIA, CALDAS"**

PRESUPUESTO OFICIAL: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($16.554.000)

Que dentro del proceso se presentaron las siguientes propuestas:

1. ORDEN DE PRESENTACIÓN

ORDEN DE PRESENTACIÓN	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DFE RECEPCIÓN	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	SAGA	4/03/2026 HORA: 10:13 AM	$15.210.000	12
2	PURPURATEX SAS	4/03/2026 HORA: 10:15 AM	$ 11.969.500	1
3	CREACIONES BJ	4/03/2026 HORA: 10:48 AM	$14.499.000	5
4	LINA MARIA BENAVIDES	4/03/2026 HORA: 11:08 AM	$15.045.000	11
5	FUNDACION VIGOR	4/03/2026 HORA: 11:29 AM	$14.898.600	9
6	GRUPO IMCOIN SAS	4/03/2026 HORA: 1:10 PM	$14.550.966	6
7	FUNDACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTORES	4/03/2026 HORA: 2:41 PM	$14.708.500	8
8	ANGELICA GOMEZ	4/03/2026 HORA: 3:30 PM	$13.822.590	3
9	CRR SOLUCIONES INTEGRALES	4/03/2026 HORA: 3:46 PM	$13.408.740	2
10	DIANA CAROLINA SALAZAR ROSAS	4/03/2026 HORA: 4:11 PM	$15.846.746	14
11	GARNICA INVERSIONES LOGÍSTICA Y SUMINISTROS S.A.S	4/03/2026 HORA: 4:21 PM	$14.638.309	7
12	YEIMI ALEJANDRA CARDENAS PACHECO	4/03/2026 HORA: 4:27 PM	$13.905.000	4
13	TULIO HUMBERTO ZAPATA GRANDA	4/03/2026 HORA: 5:25 PM	$15.718.000	13
14	EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHA SAS	4/03/2026 HORA: 5:54 PM	$ 15.011.000	10
15	DIEGO FERNANDO VARGAS PAMPLONA	4/03/2026 HORA: 5:59 PM	$16.542.800	15

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Comercializadora Vargas Deportes	Diego Fernando V argas Pamplona	Oferta en evaluación	4/03/2026 5:59 PM	16.542.800 COP
NORCASIA - IMPLEMENTOS	EVENTOS Y SUMI NISTROS LAURA SOPHIA SAS	Oferta en evaluación	4/03/2026 5:54 PM	15.011.000 COP
DH-SMC-016-2026	TULIO HUMBERT O ZAPATA GRAN DA	Oferta en evaluación	4/03/2026 5:25 PM	15.718.000 COP
DH-SMC-016-2026	Yeimy Alejandra C ardenas Pacheco	Oferta en evaluación	4/03/2026 4:27 PM	13.905.000 COP
DEPORTIVOS	GARNICA INVERSI ONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	Oferta en evaluación	4/03/2026 4:21 PM	14.638.309 COP
OFERTA NORCASIA DH-SMC-016-2026	DIANA CAROLINA SALAZAR ROSAS	Oferta en evaluación	4/03/2026 4:11 PM	15.846.746 COP
DH-SMC-016-2026	CRR SOLUCIONE S INTEGRALES S. A.S	Oferta en evaluación	4/03/2026 3:46 PM	13.408.740 COP
DEPORTIVOS NORCANSIA	Angelica Gómez	Oferta en evaluación	4/03/2026 3:30 PM	13.822.590 COP
FUNCULTORES - DH-SMC-016-2026	FUNDACION COL OMBIANA DE AG RICULTORES	Oferta en evaluación	4/03/2026 2:41 PM	14.708.500 COP
DH-SMC-016-2026	GRUPO IMCOIN S AS	Oferta en evaluación	4/03/2026 1:10 PM	14.550.966 COP
NORCASIA	FUNDACION VIGO R	Oferta en evaluación	4/03/2026 11:29 AM	14.898.600 COP
ALCALDIA MUNICIPAL DE NORCASIA	LINA MARIA BENA VIDES	Oferta en evaluación	4/03/2026 11:08 AM	15.045.000 COP
DH-SMC-016-2026 bj	CREACIONES BJ	Oferta en evaluación	4/03/2026 10:48 AM	14.499.000 COP
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES PARA E L FORTALECIMIENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS-ALCALDIA M UNICIPAL DE NORCASIA	PURPURATEX SA S	Oferta en evaluación	4/03/2026 10:15 AM	11.969.500 COP
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES PARA E L FORTALECIMIENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS MUNICIPALE S Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMEN TALES, EN EL MARCO DE LA PROMO	SAGA	Oferta en evaluación	4/03/2026 10:13 AM	15.210.000 COP

Teniendo en cuenta el Numeral 3.5 INFORME DE EVALUACIÓN del presente proceso, bajo la modalidad de selección de Mínima Cuantía, definida por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se establece que el precio es el criterio para evaluar, esto quiere decir, que antes de verificar los requisitos habilitantes, se verificará el precio de las ofertas presentadas, estableciéndose un orden de menor a mayor valor.

NOTA: Para determinar el precio artificialmente bajo, la entidad hizo uso de la guía para determinarlos emitida por Colombia compra PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN. Excel anexo:

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Notas
1) La siguiente herramienta se configura cómo un mecanismo que coadyuve a las Entidades Estatales a realizar el ejercicio de revisión y análisis de las ofertas recibidas en los procesos de contratación, de conformidad con los lineamientos definidos en la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación*", ANCP - CCE.
2) Es importante indicar que la herramienta se constituye como un insumo para realizar el ejercicio de análisis, sin embargo, es obligatorio reiterar que la Entidad se encuentra facultada y deberá realizar los análisis adicionales que considere necesarios de acuerdo con las particularidades del proceso de selección o determinar la metodología que considere con base en la que validarán los precios artificialmente bajos. Esto, en virtud del principio de autonomía de la voluntad que les otorga el ordenamiento jurídico.
3) Para su uso, deberán diligenciar las celdas de color azul.
4) La hoja "APAB_Resultados" se retroalimenta de manera automática con el diligenciamiento de la hoja "APAB_Informacion"
5) Si la Entidad tiene un mayor número de ofertas habilitadas en el proceso, se recomienda incluir filas adicionales en la hoja "APAB_Información" y ajustar las fórmulas en la hoja "APAB_Resultados".

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	**$ 16.554.000,00**
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	**NO**

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios
1	SAGA	$ 15.210.000
2	PURPURATEX SAS	$ 11.969.500
3	CREACIONES BJ	$ 14.499.000,00
4	LINA MARIA BENAVIDES	$ 15.045.000,00
5	FUNDACION VIGOR	$ 14.898.600,00
6	GRUPO IMCOIN SAS	$ 14.550.966,00
7	FUNDACION COLOMBIANA DE AGRICULTORES	$ 14.708.500,00
8	ANGELICA GOMEZ	$ 13.822.590,00
9	CRR SOLUCIONES INTEGRALES	$ 13.408.740,00
10	DIANA CAROLINA SALAZAR ROSAS	$ 15.486.746,00
11	GARNICA INVERSIONES LOGISTICAY SUMINSITROS S.A.S	$ 14.638.309,00
12	YEIMI ALEJANDRA CARDENAS PACHECO	$ 13.905.000,00
13	TULIO HUMBERTO ZAPATA GRANDA	$ 15.718.000,00
14	EVENTOS SUMNISITROS LAURA SOPHA SAS	$ 15.011.000,00
15	DIEGO FERNANDO VARGAS PAMPLONA	$ 16.542.800,00

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas	15
Método de comparación a utilizar	Relativa

VARIABLES A UTILIZAR	
Mediana	$ 11.969.500,00
Desviación estandar	$ 1.067.330,00
Valor mínimo aceptable	$ 10.902.170,00
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	$ 16.554.000,00

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	SAGA	$ 15.210.000,00	39,51%
2	PURPURATEX SAS	$ 11.969.500,00	9,79%
3	CREACIONES BJ	$ 14.499.000,00	32,99%
4	LINA MARIA BENAVIDES	$ 15.045.000,00	38,00%
5	FUNDACION VIGOR	$ 14.898.600,00	36,66%
6	GRUPO IMCONSAS	$ 14.550.966,00	33,47%
7	FUNDACION COLOMBIANA DE AGRICULTORES	$ 14.708.500,00	34,91%
8	ANGELICA GOMEZ	$ 13.822.590,00	26,79%
9	CRR SOLUCIONES INTEGRALES	$ 13.408.740,00	22,99%
10	DIANA CAROLINA SALAZAR ROSAS	$ 15.486.746,00	42,05%
11	GARNCA INVERSIONES LOGISTICAY SUMINSITROS S.A.S	$ 14.638.309,00	34,27%
12	YEIMI ALEJANDRA CARDENAS PACHECO	$ 13.905.000,00	27,54%

13	**TULIO HUMBERTO ZAPATA GRANDA**	**$ 15.718.000,00**	**44,17%**
14	**EVENTOS SUMNISITROS LAURA SOPHA SAS**	**$ 15.011.000,00**	**37,29%**
15	**DIEGO FERNANDO VARGAS PAMPLONA**	**$ 16.542.800,00**	**51,74%**

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR:

PROPUESTA 1: PURPURATEX S.A.S

Nombre: LAURA ALEJANDRA GUERRERO VILLARRAGA
Cédula No: 1016006065 DE BOGOTA
Dirección: Dirección CR 96D BIS # 22ª-07 BOGOTA
Teléfono: 3209030307
Ciudad: Bogotá
Correo electrónico: gerenciapurpuratex@gmail.com

REQUISITOS HABLITANTES	CUMPLE (SI O NO)	OBSERVACIONES
4.1 CAPACIDAD JURÍDICA		
Carta de Presentación de la Propuesta: Anexo de pliego	SI	
Copia Documento de Identificación: Anexo de pliego	SI	
Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil: Anexo de pliego menor a treinta (30) días de expedición contados desde el cierre.	SI	
Certificado de Antecedentes Fiscales: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de ausencia de antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado REDAM: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de cuenta bancaria actualizada: Anexo de pliego	NO	SUBSANABLE
Certificado de no sanciones o incumplimiento: Anexo de pliego	SI	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado: Anexo de pliego	SI	
Régimen tributario al que pertenece el proponente- RUT: Anexo de pliego	SI	
Fotocopia de la Libreta Militar: Anexo de pliego	NA	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales: Anexo de pliego	NO	SUBSANABLE
Declaración de Origen de Fondos	SI	
4.4 DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO Y ECONÓMICO		
Especificaciones técnicas y resumen Económico de la Propuesta: Anexo de pliego	SI	

4.5 EXPERIENCIA		
Acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato con entidades públicas o privadas colombianas cuyo objeto sea igual o similar al relacionado.	SI	
5.1. OFERTA ECONÓMICA		
Presentación de la propuesta económica: Anexo de pliego	SI	Once millones novecientos sesenta y nueve mil quinientos pesos ($ 11.969.500,00)

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2026 Hora: 08:32:11
Recibo No. AA26308577
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26308577BF817

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PURPURATEX SAS
Nit: 901136573 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal el diseño, creación, invención, producción, fabricación, manufactura, maquila, compra, venta, de toda clase de artículos con materiales textiles, accesorios, productos y objetos de lencería, incluyendo sin limitar, de hogar en general, importación, exportación, distribución, ventas por mayor y detal de todo tipo de bienes. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

PURPURATEX SAS
NIT 901.136.573-1
IVA Régimen Común

Bogotá D.C, 30 de ENERO de 2026

PROVENIENCIA DE DINEROS

Yo LAURA ALEJANDRA GUERRERO VILLARRAGA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito presentar, en nombre de PURPURATEX SAS., bajo la gravedad de juramento que los dineros que van a utilizar para cumplir con el objeto del contrato no provienen de entidades de captación masiva de dineros provenientes del público que no estén autorizadas, vigiladas y controladas por la superintendencia financiera de Colombia – acuerdo.

Cordialmente,

Laura A Guerrero

Púrpuratex S. A. S.
Nit 901.136.573-1 - IVA - Régimen Común

LAURA ALEJANDRA GUERRERO VILLARRAGA
C.C. 1016006065 de Bogotá
Representante Legal
PURPURATEX SAS.
NIT. 901136573-1
Dirección: CR 96D BIS # 22ª-07 / Ciudad: Bogotá.
CEL 3209030307
E-mail: gerenciapurpuratex@gmail.com

Cr 96d Bis # 22a-07 +57 317-152 1857 | 320-90303077
gerenciapurpuratex@gmail.com

PURPURATEX SAS
NIT 901.136.573-1
IVA Régimen Común

CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

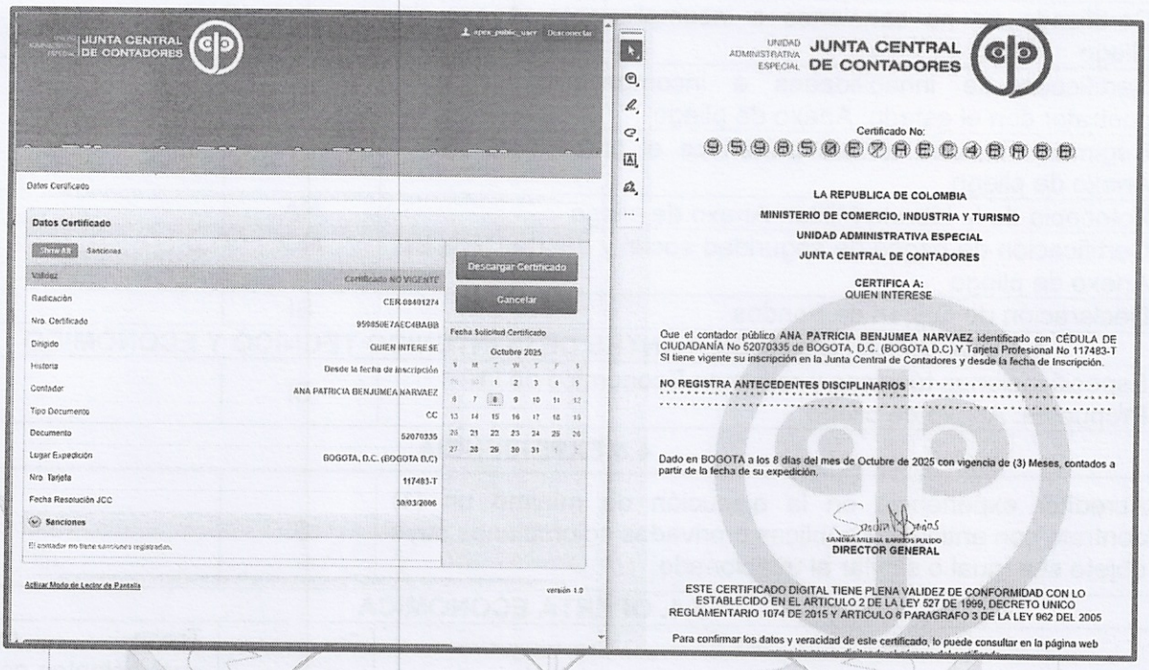
Yo **ANA PATRICIA BENJUMEA NARVAEZ,** identificado con la C.C. 52.070.335 de Bogotá D.C, con tarjeta profesional No 117483-T actuando como revisor fiscal de **PURPURATEX SAS** con NIT: 901.136.573-1 de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 o aquel que lo modifique o subrogue, certifico el pago por concepto de aportes sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

Atentamente,

ANA PATRICIA BENJUMEA NARVAEZ
C.C 52.070.335
TP 117483-T

Púrpuratex S. A. S.
LAURA ALEJANDRA GUERRERO VILLARRAGA
C.C 1016006065

Cr 96d Bis # 22a-07 | +57 317-152 1857 | 320-90303077
gerenciapurpuratex@gmail.com



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All | Sanciones

Validez	Certificado NO VIGENTE
Radicación	CER-08401274
Nro. Certificado	9598506E7AEC4BABB
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Contador	ANA PATRICIA BENJUMEA NARVAEZ
Tipo Documento	CC
Documento	52070335
Lugar Expedición	BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C)
Nro. Tarjeta	117483-T
Fecha Resolución JCC	30/03/2006

Descargar Certificado | Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Octubre 2025

Sanciones

El contador no tiene sanciones registradas.

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9598506E7AEC4BABB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA PATRICIA BENJUMEA NARVAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52070335 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 117483-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA SARMIENTO PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web

PROPUESTA 2:

Nombre: CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT: 901406206-2
Representante legal: LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS
CC. 1.084.258.002
Dirección: CRA 42 27-28 APT 101 barrio Antonio Nariño Neiva, Huila
Teléfono: 3142332268
Correo electrónico: crrsolucionesintegralessas@gmail.com

REQUISITOS HABLITANTES	CUMPLE (SI O NO)	OBSERVACIONES
4.1 CAPACIDAD JURÍDICA		
Carta de Presentación de la Propuesta: Anexo de pliego	SI	
Copia Documento de Identificación: Anexo de pliego	SI	
Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil: Anexo de pliego menor a treinta (30) días de expedición contados desde el cierre.	SI	
Certificado de Antecedentes Fiscales: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de ausencia de antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado REDAM: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de cuenta bancaria actualizada: Anexo de pliego	SI	

Certificado de no sanciones o incumplimiento: Anexo de pliego	SI	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado: Anexo de pliego	SI	
Régimen tributario al que pertenece el proponente- RUT: Anexo de pliego	SI	
Fotocopia de la Libreta Militar: Anexo de pliego	NA	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales: Anexo de pliego	NO	Subsanable
Declaración de Origen de Fondos	SI	
4.4 DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO Y ECONÓMICO		
Especificaciones técnicas y resumen Económico de la Propuesta: Anexo de pliego	SI	
4.5 EXPERIENCIA		
Acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato con entidades públicas o privadas colombianas cuyo objeto sea igual o similar al relacionado.	SI	
5.1. OFERTA ECONÓMICA		
Presentación de la propuesta económica: Anexo de pliego	SI	Trece millones cuatrocientos ocho mil setecientos cuarenta pesos ($ 13.408.740,00)

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cámara de Comercio del Huila

Fecha expedición: 24/02/2026 - 09:08:03
Recibo No. S001902239, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kDv9nN8dwj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Nit : 901406206-2
Domicilio: Neiva, Huila

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Al contestar cite este número
N° Radicado 0121008559002/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON - 17-3

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2021

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

C E R T I F I C A:

Que esta Dirección en la presente vigencia, suscribió con la señora LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.258.002 de Isnos (Huila), en su calidad de Representante Legal de la empresa CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, con NIT 901.406.206-2, el contrato que se describe a continuación, así:

Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección Administrativa y Financiera NIT No. 800.230.729-9	
Contrato de Compraventa No. 092 de fecha 29 de marzo de 2021	
OBJETO: "contratar la adquisición de prendas y elementos deportivos para la Agrupación De Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas AFEAU de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO".	
Valor Contrato	CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS ($55.915.000,00) M/CTE. incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del presente contrato.
Fecha de Inicio	09 de abril de 2021
Fecha de Término	08 de mayo de 2021
Modificatorio No. 001 de fecha 07 de mayo de 2021	Se prorroga el plazo de ejecución hasta el día 28 de mayo de 2021.
Modificatorio No. 002 de fecha 28 de mayo de 2021	Se prorroga el plazo de ejecución hasta el día 08 de junio de 2021.

Que el Contrato de Compraventa No. 092 de fecha 29 de marzo de 2021, se ejecutó dentro del plazo establecido y de acuerdo con el objeto contractual.

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"
Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26 – 25
Conmutador: (57-1) 3150111 Ext. 21648
www.cgfm.mil.co

Al contestar cite este número
Nº Radicado 0121008559002/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON - 17-3 Página 2 de 2

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de septiembre de 2021.

Coronel VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera del COGFM

Elaboró TS12. Angela María Arias Rodríguez
Abogada Área Contratación

Revisó Norma Constanza Alvis Bejarano
Profesional de Defensa ARCON

Vo. Bo. Mayor Jaime Andrés Rojas Figueroa
Jefe Área de Contratación

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre 3 (Agua) Piso 3
Conmutador. (57-1) 3150111 -21733
www.cgfm.mil.co

PROPUESTA 3:

Nombre: ZULMA ANGELICA GOMEZ OLAYA
C.C. 1.018.406.601
Dirección: Cra 90 Bis No 76-51 Int 17 Ap 202 Bogotá D.C.
Correo electrónico: zulma.gomezolaya@gmail.com
Teléfono comercial: 3142711718

REQUISITOS HABLITANTES	CUMPLE (SI O NO)	OBSERVACIONES
4.1 CAPACIDAD JURÍDICA		
Carta de Presentación de la Propuesta: Anexo de pliego	SI	
Copia Documento de Identificación: Anexo de pliego	SI	
Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil: Anexo de pliego menor a treinta (30) días de expedición contados desde el cierre.	NO	SUBSANABLE
Certificado de Antecedentes Fiscales: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de ausencia de antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado REDAM: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de cuenta bancaria actualizada: Anexo de pliego	SI	
Certificado de no sanciones o incumplimiento: Anexo de pliego	SI	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado: Anexo de pliego	SI	
Régimen tributario al que pertenece el proponente- RUT: Anexo de pliego	SI	
Fotocopia de la Libreta Militar: Anexo de pliego	NA	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales: Anexo de pliego	NO	SUBSANABLE
Declaración de Origen de Fondos	NO	SUBSANABLE
4.4 DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO Y ECONÓMICO		
Especificaciones técnicas y resumen Económico de la Propuesta: Anexo de pliego	SI	
4.5 EXPERIENCIA		
Acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato con entidades públicas o privadas colombianas cuyo objeto sea igual o similar al relacionado.	NO	SUBSANABLE
5.1. OFERTA ECONÓMICA		
Presentación de la propuesta económica: Anexo de pliego	SI	Trece millones ochocientos veintidós mil quinientos noventa pesos moneda cte. ($13.822.590,00)

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2025 Hora: 13:36:26
Recibo No. AB25680526
Valor: $ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256905269F782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: ZULMA ANGELICA GOMEZ OLAYA
C.C. 1.018.406.601
NIT: 1018406601 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

CORDIALIDAD Y PAZ

Zulma Gómez

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, ZULMA ANGELICA GOMEZ OLAYA identificada con la C. C. No. 1.018.406.601 de Bogotá, actuando en nombre propio, certifico BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que no tengo personal a cargo, ni lo he tenido durante los últimos seis (6) meses exigibles y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar).

Expedida a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2026

FIRMA

Firma representante legal del Proponente Zulma Gómez
Nombre: ZULMA ANGELICA GOMEZ OLAYA
Documento de identidad: 1.018.406.601 de Bogotá

Persona de Contacto	*ZULMA ANGELICA GOMEZ OLAYA*	
Dirección	*CRA 100#77B-26*	
Teléfono	*314 2711718*	314 2711718
e-mail	zulma.gomezolaya@gmail.com	

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez realizada la revisión jurídica, técnica, de experiencia y económica de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º DH-SMC-016-2026, y verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la invitación pública, el Comité Evaluador concluye lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se adelantó la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección. Agotada dicha etapa, se evidenciaron las siguientes deficiencias documentales por cada oferente, según orden de elegibilidad:

PROPUESTA 1: Los antecedentes disciplinarios del contador presentado no se encuentran vigentes a la fecha de cierre del proceso, y la oferente omitió allegar la certificación bancaria exigida en el pliego de condiciones como requisito habilitante de orden financiero.

PROPUESTA 2: El oferente omitió allegar la documentación que acredite el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, conforme a las exigencias establecidas en el pliego de condiciones.

PROPUESTA 3: La oferente no aportó la acreditación del pago de parafiscales en las condiciones previstas en el pliego de condiciones para personas naturales; igualmente omitió allegar la declaración de origen de fondos y no acreditó la experiencia requerida para el presente proceso de selección.

En virtud de lo anterior, y en aplicación del principio de subsanabilidad consagrado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, **se da traslado del presente informe a cada uno de los oferentes**, a efectos de que dentro del término establecido en el cronograma del proceso alleguen los documentos faltantes identificados en el presente concepto. Lo anterior, bajo el entendido de que las inconsistencias señaladas no afectan la asignación de puntaje ni modifican las condiciones de la propuesta económica, siendo susceptibles de subsanación en los términos de la norma citada.

Una vez surtida la subsanación en debida forma, el Comité Evaluador procederá con la verificación definitiva. En caso de que el oferente acredite el cumplimiento del requisito habilitante requerido, se sugerirá al Ordenador del Gasto proceder con la adjudicación del contrato; de lo contrario, se declarará el rechazo de la propuesta y se continuará con el siguiente oferente en orden de elegibilidad.

El presente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes permanecerá publicado y a disposición de los interesados el día 06 de marzo de 2026 hasta las 18:00 horas, con el fin de que sea consultado y se presenten las observaciones y/o aclaraciones que se estimen pertinentes dentro de dicho término.

Para constancia firman quienes intervinieron, en Norcasia, Caldas, a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

YESSICA JOHANA LOPEZ DELGADO
Componente Jurídico

ELIZABETH GIRALDO LÓPEZ
Componente Técnico

PROYECTÓ	REVISÓ
ELIZABETH GIRALDO LÓEPZ Secretaria de Desarrollo Humano y Social	**YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO** Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	